

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS
HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS**

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 09:25 horas del día 25 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación solicitada a la licitadora con mejor oferta para el lote I, en trámite de subsanación, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 1039556**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M. MOTRIL (GRANADA).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **1.165.308,33 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. RAFAEL DE LA TORRE DÍAZ. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

D^a. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación presentada por el licitador con mejor oferta para el lote I, **HIDRAULICAS Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA** en trámite de subsanación, aportada previo requerimiento cursado al efecto. Tras el examen de la documentación se observa que subsana correctamente los extremos a los que se refería el requerimiento.

La Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato, para el lote I, a favor de la **HIDRAULICAS Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA** que obtuvo **92,00** puntos y realizó una oferta económica por importe de **509.176,05 €** (IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

EL SECRETARIA,

Fdo: Inmaculada Palma Ramos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	13/03/2025	
	NATALIA MESA GALLARDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BU8B53AGQAG7XR4UMUTFHUV5	PÁG. 1/1	